



Autoinforme de seguimiento

Convocatoria 2013/2014

Código Ministerio	2501155
Denominación Título	Graduado o Graduada en Trabajo Social
Centro	Faculta de Trabajo Social
Universidad	Universidad de Jaén
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas

Para la cumplimentación de éste autoinforme se recomienda tener en cuenta el "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (grado y máster)".

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptada

a. Valoración sobre el proceso de implantación del título.

Centro: Facultad de Trabajo Social	TÍTULO: Grado en Trabajo Social
Año de seguimiento (1º-6º): 4	Fecha del Autoinforme: 2012/2013
Firma del Responsable del Seguimiento: José Luis Solana Ruiz	

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (SGIC): PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL RD 1393/2007. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE DICHO SISTEMA ASÍ COMO DE LOS PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DETECTADOS Y LAS MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADAS

1.1. VALORACIÓN DEL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

1. Cumplimiento del proyecto inicial

a. Valoración del cumplimiento del proyecto inicial establecido en la Memoria

El Título en Grado de Trabajo Social continúa su implantación de manera muy satisfactoria. Así lo muestran los principales indicadores resumen previstos en la Memoria verificada del Título.

La implantación y adecuado desarrollo de las enseñanzas implica una gran cantidad de elementos a tener en cuenta. Por lo que respecta a los objetivos del Título, a nivel competencial, disciplinar y actitudinal, referidos al desarrollo y globalidad del ejercicio del Trabajo Social, se ha puesto en marcha satisfactoriamente el último curso dispuesto en las enseñanzas (lo que implica las tres menciones posibles del Título). Se ha instaurado el Trabajo Fin de Grado y con tal motivo se ha puesto a disposición del alumnado un curso especial para que conozcan los requisitos básicos para la elaboración y presentación del mismo.

Las fuentes de información disponibles para analizar el grado de satisfacción de los diferentes grupos implicados (docentes y alumnado) en lo referente a adquisición de competencias y su adecuación en contenidos nos muestran que la mayoría del alumnado valora satisfactoriamente la planificación de las enseñanzas, por lo que a metodología y contenidos se refiere.

Asimismo, por parte de los docentes se considera bastante satisfactoria la adecuación entre competencias del Título y contenidos de las enseñanzas. Una de las acciones más importantes para adecuar la planificación metodológica a los contenidos impartidos ha consistido en la modificación parcial de asignación de créditos a actividades formativas, que fue aprobada en la última modificación del Plan de estudios.

Por lo que respecta al acceso y recepción de nuevo alumnado, habiendo cubierto la totalidad de las nuevas plazas ofertadas (140), se sigue prestando especial atención a la información y orientación del estudiantado con objeto de cubrir el perfil idóneo de ingreso. En este sentido, siguen dando sus frutos los procesos de información de la Titulación de Trabajo Social que se han llevado a cabo por la Universidad de Jaén y por la Facultad de Trabajo Social, a través de la información a Institutos y desde la página web (pues un 23% y un 25% respectivamente de los encuestados dicen conocer los estudios de Trabajo Social por estas vías). La web ha crecido en número de visitas de las 22146 del curso pasado a las 34773 durante 2012-2013.

La Facultad de Trabajo Social ha elaborado el Curso de Adaptación a los estudios de Grado, que comienza en el curso 2013-

En el contexto actual de prohibición de nuevas contrataciones en las universidades públicas, la Facultad de Trabajo Social mantiene su dotación de personal en 41 docentes, aunque hay uno más a tiempo completo. La proporción de doctores entre ellos ha aumentado, pasando de un 56% en 2011-2012 al 68% en 2012-2013. La satisfacción que el personal docente y el alumnado muestra con los recursos materiales disponibles es bastante alta.

Las guías docentes, disponibles para los estudiantes antes del periodo de matriculación, constituyen un instrumento accesible de docencia (el 97% del alumnado sabe dónde encontrarlas), al tiempo que útil, pues el 92% las consulta y consideran de utilidad su contenido. El profesorado considera satisfactoria la relación existente entre los contenidos y las competencias de las asignaturas y el desarrollo en las enseñanzas.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del centro ha concentrado su labor en tres tareas principales: las propuestas de modificación de Título de Grado en Trabajo Social, consignadas en la parte final del anterior informe; la elaboración del Curso de Adaptación al Título de Grado; y el análisis y seguimiento de los resultados académicos desagregados por asignaturas, que muestran la consecución de niveles muy satisfactorios. El profesorado considera bastante satisfactoria la relación que hay entre competencias y contenidos y el desarrollo de la enseñanza, pero se hace necesaria la mejora en la coordinación docente por parte del profesorado y de los departamentos implicados en el título.

Los principales resultados de los indicadores académicos de la Titulación, en general y desagregados por asignaturas, cumplen con holgura las expectativas y sitúan las enseñanzas en un elevado grado de cumplimiento.

b. Dificultades encontradas para la puesta en marcha del título y, en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la Memoria de Verificación

No se han encontrado dificultades durante la puesta en marcha e implantación del Título.

1. Principales resultados obtenidos

a. Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el SGIC

La valoración de la Titulación para el curso 2012-2013 ha sido de un 4 (de un total de 5), unas décimas superior al curso pasado (3.94). Lo que muestra una mejora con respecto a los resultados anteriores. En el conjunto de la Universidad de Jaén no encontramos a idéntico nivel (4). La mayoría del alumnado señala que las asignaturas que componen el Título son de su interés: el 79% se encuentra entre el mucho y el bastante, a pesar de que consideran que las asignaturas implican un notable grado de dificultad. Asimismo la labor docente es valorada con un 4 sobre 5.

Los principales indicadores de docencia forman parte del procedimiento 11 del SGIC. Por lo que respecta a la Tasa de Rendimiento, que pone en relación los créditos superados sobre los matriculados, el curso 2012-2013 ha sido de un 87.73% frente al 83.54% del curso anterior (que ya suponía una subida con respecto al año precedente). Comparando con Universidades del entorno, nos movemos en valores parecidos: inferior al de Trabajo Social de Granada (91.30%), idénticos a la Universidad Pablo Olavide de Sevilla (87.35%) o por encima de la Universidad Complutense de Madrid (85.33%). La gestión de matrícula que el alumnado de Grado en Trabajo Social de la Universidad de Jaén realiza parece cada vez más adecuada. Esta interpretación se corrobora con el indicador de Tasa de Éxito que se sitúa en el curso 2012-2013 en un 91,5%, frente al 84.40%. Esta subida puede poner de manifiesto la mejora de la adecuación entre la preparación del alumnado y su decisión de presentarse a examen. Las Titulaciones de Grado en Trabajo Social de otras Universidades del entorno ofrecen unas tasas de éxito que se mueven alrededor de esta cifra: la universidad de Granada un 95.02%; la de Huelva un 88.40%; Pablo Olavide un 93.03%; Barcelona 95.71% y la Complutense 90.85%. El indicador de Tasa de no presentados parece corroborar la mejora en la adecuación que presentaba la Tasa de Éxito, pues se ha reducido del 5.49% del curso 2011-2012 al 4.12% del 2012-2013. Los resultados que ofrecen los indicadores de docencia en la Facultad de Trabajo Social adquieren una dimensión aún más positiva al compararlos con una titulación análoga de la Universidad de Jaén como la de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, cuya tasa de rendimiento se sitúa bastante por debajo, en un 72.06%, al igual que su tasa de éxito, situada en un 79.22%.

Al contar con la primera generación de egresados del Grado en Trabajo Social es posible calcular el Grado de Eficiencia de los egresados y la Tasa de Abandono de la generación. Con respecto a la primera, la duración media de 4 años de los egresados y una Tasa de Eficiencia en 97.16% indican una adecuada gestión entre los créditos de los que finalmente se matricula el alumnado de los disponibles en el Plan de estudios. Esta tasa se encuentra bastante por encima del 90% previsto en la Memoria de verificación. Con respecto a la Tasa de Abandono de la generación, ésta se sitúa en un 14.6%, cuando en la Memoria se esperaba que estuviera entorno al 8-10%. No obstante, los datos por cursos nos indican que la Tasa de Abandono al tercer año es bastante menor (2.19%), que la del primer curso (8.03) y que la del segundo (4.38%). El indicador de la Tasa de Graduación definitiva de la generación que comenzó sus estudios en el curso 2009-2010, es decir, los que acabaron en 4 años más un año más, no es posible calcularlo aún.

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias

a. Análisis del procedimiento utilizado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los alumnos a lo largo del proceso de enseñanza los resultados

Los indicadores que forman parte del Procedimiento PC07 para la evaluación del aprendizaje que hacen referencia al número de reclamaciones no resueltas por el profesor o asignaturas que no cumplan los criterios muestran que no se han producido reclamaciones sobre este particular. No obstante, el análisis de los resultados académicos desagregados por asignaturas nos ofrece otra aproximación para el conocimiento del grado de adquisición de las competencias que forman parte de las materias impartidas. Comparando los resultados (tasa de rendimiento, tasa de éxito y de no presentados) de los cursos 2011-2012 y 2012-2013 comprobamos cómo algunas asignaturas que mostraban valores por debajo de la media de la Titulación en el primer curso comparado, pero al siguiente se sitúan en valores incluso por encima de la media. Se detectó una muy desigual distribución de la matrícula por asignaturas de una misma mención, de modo que, para garantizar la oferta de un amplio abanico

de optatividad y del mantenimiento de las menciones, así como para mejorar la distribución del alumnado, la Junta de Centro, a propuesta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, estableció un número *clausus* en las asignaturas optativas.

Los resultados académicos muestran el buen nivel en la superación de las competencias por asignaturas del Título de Grado en Trabajo Social.

El alumnado aprecia como bastante adecuado los créditos asignados a cada asignatura, así como la planificación metodológica que se hace de los contenidos. En este sentido, la más importante modificación que se aprobó para el Título de Grado en Trabajo Social consistió en mejorar las proporciones de créditos por actividades formativas. El procedimiento de publicación de las guías docentes es eficaz, de manera que una inmensa mayoría del alumnado las consulta y considera que se respeta este instrumento de planificación metodológica.

1. Plan de Mejora

a. *Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados, identificar y establecer prioridades, y planificar las mejoras necesarias*

Las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad han estado centradas en tres aspectos fundamentales durante el curso pasado: la elaboración del Curso de Adaptación al Grado, las propuestas de modificaciones al Título de Grado y el análisis de la información referente a la calidad de la enseñanza.

El 25-10-2012 la Comisión tuvo una reunión para comenzar el proceso de modificaciones al Título, en el que se corregirían errores menores y erratas de la Memoria de Verificación, previamente cambiada al formato RUCT. El análisis de la relación entre créditos y planificación de actividades formativas dio lugar a la consideración de proponer una modificación parcial para las asignaturas cuyos departamentos así lo considerasen.

El 25-11-2012 la Comisión analizó las propuestas llegadas desde los departamentos y se aprobó llevarlas a la Junta de Centro.

El 15-11-2012 la Comisión inicia el trabajo de elaboración del Curso de Adaptación al Grado. Entre los pormenores que se trataron se encuentran: el número de créditos a cursar, las titulaciones de acceso, el criterio de admisión en caso de que la demanda superara a las plazas ofertadas, la modalidad de enseñanza, los criterios de permanencia, la convalidación de créditos o la reserva de plazas para personas con discapacidad.

El 20-11-2012, la Comisión aprueba las asignaturas del Curso de Adaptación y se fijan los criterios para el reconocimiento de créditos.

El 22-01-2013 la Comisión debate y aprueba los criterios para el reconocimiento de créditos del Título antes de cursar el Curso de Adaptación y se comienza a analizar información relevante sobre la implantación y calidad de las enseñanzas.

El 8-02-2013 la Comisión trata la cuestión de la temporalidad de las asignaturas en el Curso de Adaptación.

El 28-06-2013 la Comisión se reúne para analizar los resultados académicos del curso 2011-2012 desagregados por asignaturas (una información que no había estado disponible para realizar el anterior autoinforme). Tomando como referencia la media del Título de los principales indicadores de docencia, se analizan las asignaturas y se pone en relación con su número de matriculados y las calificaciones obtenidas. Se señalan los casos que indican alguna anomalía, para instar a su seguimiento.

Asimismo, desde el Decanato se pondrán en marcha reuniones con los principales colectivos para informar sobre la necesidad de mejorar la gestión de la matrícula y adecuar el grado de preparación del alumnado y el uso de las diferentes convocatorias.

Se hace énfasis en la necesidad de que los diferentes departamentos adecúen su contenido a las particularidades de la Titulación de Trabajo Social.

El 28-11-2013 la Comisión se reúne con el Vicerrector de Planificación, Calidad y Responsabilidad Social y Comunicación de la Universidad de Jaén para avanzar en el trabajo de la creación de contenido del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro. El Vicerrector expuso la relación entre la certificación del diseño AUDIT y la necesidad de su puesta en marcha efectiva. Para ellos la Comisión se propone hacer una revisión del Sistema y el inicio de la construcción de un instrumento eficaz de medición de la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje. Se reactivó la tarea de la distribución de competencias iniciada en la Comisión de Coordinación Académica.

El 7-02-2014 la Comisión analizó los resultados académicos de las diferentes asignaturas del curso 2012-2013. Se detectó una apreciable mejora de los indicadores, ya de por sí situados en un buen nivel. Las asignaturas señaladas para su seguimiento en el curso anterior no mostraban anomalía alguna.

b. *Análisis del Plan de Mejora propuesto en el Informe de Seguimiento anterior*

El Informe anterior hacía hincapié en tres aspectos fundamentales: la comunicación con los diferentes grupos (alumnado y profesorado), la participación de dichos colectivos y las propuestas de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.

La mejora de la comunicación se ha conseguido a través de las reuniones realizadas con representantes del alumnado: dos con el Decano, el 11-03-2013 y el 30-10-2013 y con la Vicedecana de Calidad el 17-12-2013. Aparte de las jornadas de recepción y otras instancias de información como el envío de correo electrónico.

Con respecto al Plan de Acción Tutorial, se ha creado una comisión que dinamice entre el alumnado la labor del PAT. Una de las labores más importantes de elaboración y publicación desarrolladas en el Centro ha sido la puesta en marcha con todas las garantías del Trabajo Fin de Grado.

En aras de una mayor interconexión entre los miembros de la CGIC, se ha mejorado el intercambio de información relativa a las áreas de movilidad internacional, prácticas externas y análisis de egresados.

Por lo que respecta a la participación, por ejemplo para la obtención del estado de opinión de los diferentes colectivos, se ha intensificado la obtención de opiniones de alumnado y profesorado a través de las encuestas de opinión. En el caso del alumnado, reservando aulas y horas para contestar las encuestas online; y en el del profesorado, estimulando su participación.

De modo que, a diferencia de años anteriores, para el presente curso contamos con información significativa de este colectivo. El trabajo de la Comisión, como se ha dicho, se ha centrado en dos importantes asuntos: las propuestas de modificaciones del Título de Grado y la elaboración del Curso de Adaptación al Grado. Aunque se ha estado trabajando sobre la validez e

idoneidad de los procedimientos del SGIC del centro, éste constituye una tarea fundamental en los objetivos de mejora. Al igual que la reactivación de la tarea de la distribución de competencias iniciada en la Comisión de Coordinación Académica. Las acciones de mejora propuesta en el Informe anterior que hacían mención a la mejora de los canales de información con los departamentos y el profesorado se han conseguido a través de los encuentros y disponibilidad del equipo decanal y del funcionamiento participativo de la Junta de Facultad. Se ha conseguido aumentar el nivel de participación del profesorado en la encuesta de opinión.

Se ha reforzado la comunicación con el alumnado: 1) con unas jornadas de recepción cada vez más completas; 2) una información más detallada y accesible en la web; y 3) más reuniones con los representantes del alumnado.

Sobre la mejora de información de reclamaciones, el Vicerrectorado de Planificación y Calidad garantiza el correcto funcionamiento del procedimiento centralizado en la Universidad de Jaén.

c. Propuesta de Plan de Mejora

El Plan de Acción Tutorial (PAT) no ha alcanzado el nivel de conocimiento y participación esperado, a pesar de la creación de una Comisión dinamizadora de tal instrumento. El objetivo para esta acción de mejora es generar mayor conocimiento del PAT entre el alumnado. Para ello, se realizará una charla informativa específica sobre el PAT a principios de curso para todo el alumnado del centro. El responsable de esta acción será la Comisión del PAT del centro. Con esta acción esperamos encontrar un aumento en el conocimiento del PAT entre el alumnado.

El estímulo para la utilización de las tutorías por parte del alumnado aparece necesario tras comprobar el escaso uso que de ellas hace el alumnado. El objetivo de esta acción de mejora es aumentar la conciencia entre el alumnado de la necesidad de hacer uso de las tutorías. Para tal efecto, el Vicedecanato de Ordenación Docente se encargará de llevar a cabo una reunión con los representantes del alumnado para que transmitan la utilidad de las tutorías como recurso académico. Conscientes de la lentitud en el proceso de cambio de actitudes y comportamientos, esperamos encontrar un aumento del uso de tutorías en próximos cursos.

El trabajo en sí sobre el propio Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro constituye una de las principales acciones de mejora para el próximo curso. La acción implica la revisión de errores y erratas en el documento. Dicho trabajo será llevado a cabo por el Vicedecanato de Garantía de Calidad a lo largo del presente curso y será plasmado en un documento corregido que sirva de base para la labor de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.

La siguiente acción de mejora, relacionada con la anterior, consiste en la elaboración por parte de la Comisión de Calidad de una propuesta sobre indicadores de medición del aprendizaje que llenen de contenido el AUDIT. Para ello, se realizarán reuniones periódicas por parte de la Comisión a lo largo del curso 2013-2014. Los responsables de dicha acción son el Decano y el Vicedecanato de Calidad. Fruto de este trabajo se espera conseguir un borrador del documento con el sistema de indicadores que mida los resultados de aprendizaje.

Con el visto bueno del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, el centro tiene el objetivo de reactivar el trabajo de mejora en la distribución de competencias del Título, iniciado hace dos años por la Comisión de Coordinación Académica. A través de reuniones periódicas a lo largo del curso se pretende tener una propuesta para el curso 2014-2015. Los responsables de esta acción de mejora son el Decano, la Secretaria de la Facultad y la Vicedecana de Garantía de Calidad.

La mejora en la coordinación académica entre el profesorado y los departamentos implicados en el Título es una necesidad detectada. Con tal fin, el Decano llevará a cabo una reunión a final de curso (momento de elaboración de las guías docentes del curso siguiente) con los responsables de los diferentes departamentos implicados en la docencia para llegar a compromisos concretos que mejoren la coordinación entre contenidos y competencias asignadas a cada materia.

b. Valoración sobre la puesta en marcha del SGC.

1.2. VALORACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (SGIC)

1. Actuación de los responsables del SGIC en su gestión, coordinación y seguimiento

a. Órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC

Decano del Centro	José Luis Solana Ruíz
Vicedecana de Calidad del Centro	Carmen Rodríguez Guzmán
Secretaria del Centro	Isabel Balza Múgica
Vicedecana de Ordenación Docente	Juana M ^a Pérez Villar
Vicedecana de Movilidad	M ^a Ángeles Espadas Alcázar
Integrantes	Anna Rucabado Sala
Integrantes	Francisco Luis Rodríguez Fernández
Integrantes	M ^a Belén Mateos Cambrón
Representante del Vicerrectorado	Jacinto Fernández
Personal de Apoyo	Rocío Esteban García

La Comisión de Garantía Interna de Calidad ha trabajado en los cometidos asignados en la Memoria verificada. El trabajo salido de la Comisión ha sido como propuestas para que el máximo órgano de decisión del Centro, la Junta de Facultad, tomara las decisiones correspondientes. De modo que mantener el contacto con los principales grupos implicados (a través de reuniones), hacer accesible y pública la información antes de tomar las decisiones (a través del envío de correos electrónicos) y someter todas las decisiones a la Junta de Centro es la manera que refleja el propósito de implicar a toda la comunidad en la mejora de la calidad de la enseñanza.

Así pues, el Decano ha convocado a los representantes del alumnado, a los miembros de las diferentes comisiones y la Comisión también ha pedido reuniones informativas con los técnicos y responsables del Vicerrectorado encargado de la calidad (Véase más arriba la relación y resumen del contenido de las diferentes reuniones).

1. Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, evaluación y revisión de los siguientes procedimientos del SGIC previstos en la Memoria de Verificación

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

a. Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha el procedimiento? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento)

Tal y como prevé el procedimiento PC06 sobre Planificación y desarrollo de la enseñanzas, la información necesaria para una adecuada matriculación del alumnado, los horarios de clase, las guías docentes y los requisitos y planificación de las diferentes materias (incluidos los cambios aprobados en el Título) ha sido correcta y adecuadamente publicada. Las jornadas de recepción, las reuniones con representantes del alumnado y la atención personalizada ayudan a que el alumnado de Trabajo Social tenga una información veraz, a tiempo y necesaria para la gestión de su matrícula. Asimismo se ha llevado a cabo un curso especial para que el alumnado conozca los requisitos básicos para la elaboración y presentación de los Trabajos Fin de Grado.

El procedimiento PC07 que mide la evaluación del aprendizaje indica que no hay reclamaciones no resueltas por el profesorado que imparte en el Grado de Trabajo Social. Como se ha dicho, la Comisión de Garantía Interna de Calidad considera insuficientes tales indicadores y mantiene como propuesta la elaboración de otros siguiendo las directrices de ANECA. No obstante, el análisis de otras fuentes disponibles como la encuesta de satisfacción del alumnado sobre la Titulación y el Centro, y las encuestas de opinión del alumnado y el profesorado y los resultados académicos nos proporciona una información importante para profundizar en ello.

El procedimiento de medición, análisis y mejora PM01 incluye los resultados de Prácticas Externas y Movilidad, que serán analizadas en los apartados correspondientes.

b. Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el procedimiento (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)

El alumnado prácticamente en su totalidad sabe cómo encontrar las guías docentes y las considera de utilidad. El 92% afirma que se respeta la planificación que contienen. Lo que implica una importante mejora de los niveles de satisfacción con respecto al curso anterior por lo que las guías docentes se refiere. En cuanto a la organización docente, a la mayoría le parece adecuada las planificaciones en cuanto a metodología docente (valorando un 3,48 sobre 5), así como la relación entre los créditos asignados y contenidos impartidos en las asignaturas. Los horarios, aulas, espacios de trabajo y fondos bibliográficos también son estimados como adecuados. Por lo que respecta a la orientación al comenzar el curso, ésta se sitúa en un 4 sobre 5. El alumnado que participa en el Plan de Acción Tutorial afirma estar bastante satisfecho con las acciones llevadas a cabo: la puntuación más frecuente está entre el 4 y el 5. El 83% del alumnado que ha contestado la encuesta ha utilizado la página web como modo de información y considera su información suficiente y relevante. La información que sobre la Titulación se ofrece gracias a la recepción de institutos de enseñanza secundaria se mantiene en tercer lugar como manera en la que el alumnado conoce estos estudios, por detrás de familiares y amigos y la página web. Es importante señalar que para el 83% del alumnado de Trabajo Social en su elección de estudios lo más relevante (entre 4 y 5, sobre 5) es que los consideran interesantes y atractivos, también cuentan las salidas profesionales (64%) y que la Universidad de Jaén les merece confianza (61%).

Los resultados sobre la actividad docente en el Centro sitúan a la Facultad de Trabajo Social en un 4 sobre 5. Mejorando, así, la valoración con respecto al curso anterior. Es decir, desde que el Grado se implantó la Titulación ha ido mejorando su valoración año a año. En el curso 2012-2013, se obtiene idéntica valoración a la del conjunto de la Universidad de Jaén. No obstante, el alumnado percibe entre mucho y bastante el grado de dificultad de las asignaturas que se imparten. El 79% de los encuestados responden con un bastante y mucho que les gustan las asignaturas. De modo que la satisfacción con el profesorado se sitúa en un 4 sobre 5. Señalar como dato sobre el que reflexionar que la mayoría no utiliza las tutorías. Hecho igualmente remarcado por el profesorado que afirma que el alumnado en su mayoría no hace un uso habitual de las tutorías. El profesorado encuestado valora el Título con bastante satisfacción, pero no los créditos asignados por asignaturas. Sí consideran bastante satisfactoria la relación que hay entre competencias y contenidos, pero de sus respuestas se infiere la necesidad de mejora en la coordinación docente por parte del profesorado y de los departamentos implicados en el título. Si bien consideran satisfactorio el desarrollo de las enseñanzas. También se muestran satisfechos con los grupos de clase en general, pero señalan que la mayoría carece de los conocimientos suficientes para seguir el contenido de la materia. El profesorado también considera bastante adecuado el nivel de información y orientación al alumnado proporcionado por los servicios de apoyo al estudiante. Y aunque los recursos materiales de los que se dispone son valorados con un 4 sobre 5, se considera insuficiente la dotación de personal académico.

Los resultados académicos de la Titulación y por asignaturas han experimentado una mejora que nos sitúan en un alto grado de cumplimiento con lo previsto en la Memoria verificada. De manera que podemos calificar de muy satisfactorio la gestión que el alumnado hace de su matrícula (créditos superados/créditos matriculados), así como del nivel de preparación de los

diversos contenidos (créditos superados/créditos a examen. El número de plazas ofertadas se siguen cubriendo sin dificultad alguna. La duración media de los estudios es de 4 años (lo que dura el grado), de modo que nuestra tasa de eficiencia, 97.16%, supera con creces la previsión de la Memoria (90%).

- c. *Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?; ¿se han incluido en el Plan de Mejora propuesto)*

La revisión de los resultados es anual como la periodicidad de la información necesaria para analizarlos. Conforme se detecta cualquier dato que pudiera indicar posibles problemas, se debate en la Comisión de Garantía Interna de Calidad y, llegado el caso, se llevan propuestas para ser sometidas a la aprobación de la Junta de Centro.

Con respecto a los propósitos de mejora del informe anterior, se ha conseguido contar en la Universidad de Jaén con un sistema de información de resultados académicos más accesible en tiempo y en contenidos. Asimismo, ha mejorado el nivel de participación en las encuestas del profesorado y también del alumnado.

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado

- a. *Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha el procedimiento? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento)*

El proceso de evaluación específico de la Universidad de Jaén está basado en el modelo consensuado por la universidades andaluzas.

- b. *Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el procedimiento (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)*

El número de docentes experimentó un notable crecimiento desde el año de inicio del grado (2009-2010) hasta el curso pasado 2011-2012. En el curso que analiza este informe el número de profesorado es idéntico: 41. De los cuales el 75% es tiempo completo. El número de doctores sigue creciendo y pasa del 56% del año pasado al 68%. El personal de administración y servicios sigue igual que el curso anterior (43%).

La valoración que el alumnado hace de la labor docente ha subido con respecto al curso anterior de 3.94 a 4, sobre 5. Por parte del profesorado se considera mejorable la dotación de personal en un contexto de restricciones a las nuevas contrataciones y de elevación de la carga docente al profesorado.

- c. *Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?; ¿se han incluido en el Plan de Mejora propuesto)*

La periodicidad es anual como la información necesaria. Este año se dispone de información a través de la encuesta de satisfacción al profesorado. En parte debido a un adecuado grado de motivación a la participación que ha llevado a cabo el Decanato y la Comisión de Calidad. También se mejoró la información a través de la web del profesorado que imparte en la Titulación.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

- a. *Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha el procedimiento? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento)*

La valoración del cumplimiento de las prácticas externas en la Titulación de Grado en Trabajo Social sigue siendo muy positiva. Con objeto de mejorar su funcionamiento, el equipo decanal está llevando a cabo acciones para una mayor uniformización y disponibilidad de la información.

- b. *Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el procedimiento (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)*

El número de entidades con las que se tiene convenio ha aumentado mucho respecto al año pasado: pasando de 147 a 332. Las prácticas de 3er curso las han cursado 116 estudiantes (frente a los 92 del curso pasado) y de 4º curso 103. Es decir, el 98 y 99% respectivamente del alumnado matriculado. No se ha recibido ninguna queja respecto de las prácticas externas.

- c. *Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?; ¿se han incluido en el Plan de Mejora propuesto)*

Las acciones de mejora en torno a las prácticas externas son: 1) la elaboración de una guía con los datos de los centros de instituciones de bienestar social donde el alumnado ha elaborado sus prácticas; 2) la unificación de los documentos relacionados con las prácticas externas curriculares como son la guía de prácticas de las asignaturas para los tutores colaboradores, la carta de presentación de las asignaturas, la ficha de datos de los tutores colaboradores para la realización del correspondiente certificado de tutor/a de prácticas y la declaración jurada de compatibilidad y de conducta éticamente responsable que firma todo el alumnado antes de incorporarse a los centros de prácticas.

Todos estos documentos se encuentran disponibles en la página web de la Facultad:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/factra/docencia/gradoTS/practicaseexternas>

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (si procede)

a. *Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha el procedimiento? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento)*

Los programas de movilidad siguen siendo una oferta atractiva para el alumnado de Trabajo Social. Respeto al año anterior, se mantiene la realización de tareas de seguimiento de los convenios y la promoción de otros nuevos. Se han desarrollado dos jornadas: "Trabajo Social en Latinoamérica: experiencias de movilidad desde la Universidad de Jaén". 17 diciembre 2012. Facultad de Trabajo Social y "Trabajo Social y movilidad académica en la Universidad de Jaén" 9 y 10 abril de 2013. Facultad de Trabajo Social.

Asimismo se han ampliado los contactos con universidades que no exigen el requisito del idioma para facilitar la movilidad de nuestro alumnado.

b. *Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el procedimiento (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)*

Se han ofertado 89 plazas en total entre programas Erasmus, Sicue y resto del mundo, lo que supone un notable incremento. 8 alumnos/as tuvieron beca erasmus, 1 de Sicue y 2 para el resto del mundo.

El alumnado entrante de programas de movilidad ha sido en total 33: 19 de becas Sócrates/Erasmus, 7 procedentes de Asia y otros 7 de América Latina.

El profesorado becado en movilidad internacional ha sido uno. Continúa aumentando el número de profesores implicados en las tareas de coordinación de los programas de movilidad, así como su participación en cursos de idiomas de forma que aumente su nivel de competencia en lenguas extranjeras que redunde en una mejora de la movilidad y el tratamiento al alumnado extranjero.

c. *Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?; ¿se han incluido en el Plan de Mejora propuesto)*

La periodicidad de revisión es anual. Se ha trabajado en la acción de mejora propuesta, ampliando los convenios con universidades que permitan mayor movilidad de nuestro alumnado, especialmente hacia América Latina e Italia. Las jornadas realizadas para el aprovechamiento de las experiencias del alumnado de movilidad constituye una manera de motivar la movilidad y analizar desde un punto de vista de la profesión las experiencias de movilidad.

No obstante, como siguen quedando vacantes en Universidades con exigencias de mayor nivel de competencia en la lengua, hay que seguir motivando al alumnado para que oriente su formación en este sentido. Entre el profesorado es necesaria mayor información sobre becas disponibles de movilidad.

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados (si procede)

a. *Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha el procedimiento? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento)*

Aunque en este curso se ha graduado nuestra primera generación, la información sobre su inserción laboral no estará disponible hasta el año que viene.

b. *Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el procedimiento (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)*

c. *Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?; ¿se han incluido en el Plan de Mejora propuesto)*

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, PAS y agentes externos)

a. *Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha el procedimiento? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento)*

Este Informe se ha podido realizar contando con la información de la opinión del profesorado, que en aspectos importantes coincide con la del alumnado. El nivel de participación del alumnado ha sido mayor, pues se han habilitado por parte del Decanato aulas de informática y horarios concretos para cumplimentar las encuestas. Con respecto al Personal de Administración y Servicios, no es competencia del Centro la realización de esta encuesta.

El Decanato se encarga de mantener el contacto y la comunicación con los profesionales del Trabajo Social que a través, por ejemplo, de su labor de tutorización realiza una contribución inestimable al desarrollo de la enseñanza.

b. *Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el procedimiento (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)*

Los principales resultados de las encuestas de opinión y satisfacción de los diferentes grupos implicados han sido analizados en otros apartados de este Informe.

c. *Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?; ¿se han incluido en el Plan de Mejora propuesto)*

La realización y posterior análisis de las fuentes de información tiene un carácter anual.

Hay que seguir insistiendo en la importancia de participar en las encuestas de opinión y satisfacción a los diferentes colectivos implicados. No obstante, la información obtenida adquiere mayor significado al completarla con otras fuentes de orden cualitativo, es decir, fomentando las reuniones parciales y generales con dichos colectivos.

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones

- a. *Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha el procedimiento? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento)*

El Centro ha recibido 2 sugerencias y 2 reclamaciones. Ningún otro departamento universitario ha comunicado quejas sobre la enseñanza en Trabajo Social.

- b. *Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el procedimiento (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)*

Una sugerencia para aumentar la oferta de cursos específicos de Trabajo Social, que se difundan mejor y que haya mayor disponibilidad horaria. La otra sugerencia procede de una tutora de prácticas que propone trabajar para motivar más al alumnado que realiza las prácticas. El centro contesta a la primera sugerencia la importancia de conectarse con frecuencia a la web y a la segunda, muestra su agradecimiento para trabajar en dicho sentido.

La primera reclamación índice en la escasa información sobre el proceso de matrícula y se le responde que la información sobre la que reclama estaba claramente publicada desde hacía meses en la web. La segunda reclama sobre el no funcionamiento de algunos enlaces en la web, sin embargo parecen funcionar correctamente desde hace tiempo y nadie más a indicado esta anomalía.

- c. *Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?; ¿se han incluido en el Plan de Mejora propuesto)*

Anualmente se analizan las quejas, reclamaciones y sugerencias que llegan al Centro. Este curso se han reducido con respecto al anterior. La Comisión se puso en contacto con el Vicerrectorado de Planificación y Calidad para sopesar las posibilidades de coordinar y centralizar las quejas y sugerencias que se hagan en el conjunto de la Universidad de Jaén y que tengan que ver con Trabajo Social. Se nos informó de que el buzón disponible en la web de la Universidad funciona correctamente y este servicio hace llegar la información a quién corresponda. La Facultad de Trabajo Social no ha recibido notificaciones a través de esta vía.

1.2.3. Criterios específicos en el caso de extinción del título

- a. *Periodicidad de las revisiones realizadas para el análisis de los criterios específicos en caso de extinción del título (¿se han realizado revisiones?; ¿se ha establecido la periodicidad de las revisiones realizadas?)*

Se considera que los criterios establecidos en el procedimiento PC15 coinciden con la normativa general de la Universidad de Jaén. En este momento de implantación completa del Título el procedimiento es adecuado y no se cree necesario su modificación.

2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título.

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	Valoración
Duración media de los estudios.				4	Duración media de los estudios.
Tasa de abandono	-	-	5.3	14.6	Los datos por cursos nos indican que la Tasa de Abandono al tercer año es bastante menor (2.19%), que la del primer curso (8.03) y que la del segundo (4.38%). De modo que presentan una evolución coherente. Si bien en la Memoria se esperaba que estuviera entorno al 8-10%.
Tasa de eficiencia	-	-	-	97.16	El indicador señala que se realiza una adecuada gestión de los créditos matriculados de entre los créditos disponibles en el Plan de estudios. Esta tasa se encuentra bastante por encima del 90% previsto en la Memoria de verificación.
Tasa de graduación	-	-	-	-	A pesar de tener la primera cohorte generacional de Grado en Trabajo Social, el cálculo no es posible realizarlo, pues se necesita de los 4 años de duración de la Titulación más uno más.
Tasa de rendimiento	-	-	83.54	87.73	Frente al 83.54% del curso anterior (que ya suponía una subida con respecto al año precedente). Comparando con Universidades del entorno, nos movemos en valores parecidos. La gestión de matrícula que el alumnado de Grado en Trabajo Social de la Universidad de Jaén realiza parece cada vez más adecuada. Esta interpretación se corrobora con el indicador de Tasa de Éxito que se sitúa en el curso 2012-2013 en un 91,5%, frente al 84.40%.

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

Los resultados obtenidos han sido analizados poniéndolos en relación con las previsiones de la Memoria verificada y con los principales resultados obtenidos por titulaciones de Trabajo Social, análogos y de su entorno.

3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título.

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

Recomendación	Informe	Fecha	Justificación
1. Descripción del título 1.3. Centros en los que se imparte El artículo 4.1. del RD 1125/2003 dice, : El número total de créditos establecido en los planes de estudios para cada curso académico será de 60, por lo que se recomienda revisar los créditos propuestos de matrícula máxima para estudiantes con dedicación a tiempo completo.	Modificación	31/07/2013	Se mantienen en 78 ECTS el número de créditos máximos de matrícula. La justificación de permitir este número de ECTS superior a 60 se basa en los siguientes puntos: - La normativa de matrícula de la UJA obliga a matricular las asignaturas pendientes de cursos anteriores. Si sólo se pudieran matricular 60 ECTS, entonces los alumnos no podrían matricularse de cursos completos en cuanto les quedara algo pendiente. Ampliando a 78 ECTS, se da un margen para poder recuperar y seguir con el curso completo. - Da flexibilidad a los alumnos con sobredotación. - Permite recoger situaciones especiales de matrícula como las que se producen en los títulos dobles.

b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios.

c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones : No